1,6220

Guayaquil, 15 Julio 2013.

Señor. **ALVARO JOSE ORTIZ LOPEZ** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el bien de informarle que la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TICONPLUS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo de CINCO (5) años, en reemplazo del Sr. Mario Vinicio Quispe Guamán cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Octubre del 2011.

En el ejercicio de sus funciones a ustedes le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía al tenor de lo que estipula el estatuto social de la empresa.

La compañía TICONPLUS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésima Octava del l'Cantón Guayaquil, Ab. Pedro Enrique León, el 08 de Diciembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 02 de Enero del 2007, de fojas 389 a 407, Número 50 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 45 del Repertorio.

De usted muy atentamente,

Mario Vinicio Quispe Guamán Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía TICONPLUS S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 Julio 2013.

Álvaro José Ortiz López

GERENTE GENERAL

Áfvaro José Ortiz López Nacionalidad: Colombiana Cédula de Identidad: 1714394127

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.496 FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TICONPLUS S.A., a favor de ALVARO JOSE ORTIZ LOPEZ, de fojas 121.285 a 121.287, Registro Mercantil número 16.768.

ORDEN: 39496

Guayaquil, 29 de agosto de 2013

REVISADO PORÁ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0547328

Ab. Ñuria Butiñá M.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

IMP. IGM. ea

Documentación y A: h /o INTENDENCIA DE COMPERANT NO 1 4 10

11 9 NOV 2013